

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS EN LA LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, SU MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA, EN EL AYUNTAMIENTO DE PARLA, CON LOTES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (23/19).**

En Parla A 17 de Junio de 2020, siendo las 12:00 Horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma señalada a continuación, para proceder a la apertura del sobre A de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Andrés Correa Barbado, Concejal Delegado del Área de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda.

**Vocales:**

- D. Juan Antonio Benítez Trenado, Técnico del Departamento Contratación.
- D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal
- D. Juan Carlos Soriano Nova, Administrativo de Informática.
- D. José Ramón Romero Luque, Responsable del SAC.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

El Secretario de la Mesa procede, en primer lugar, a dar lectura de la relación de plicas presentadas conforme a su orden de entrada en el registro general del Ayuntamiento:

- 1.- Nº R.E.: 2020014585. 15-06-2020. SUITABLE SOFTWARE VINFOVAL, S.L. LOTE 1.
- 2.- Nº R.E.: 2020014586. 15-06-2020. SUITABLE SOFTWARE VINFOVAL, S.L. LOTE 2.
- 3.- Nº R.E.: 2020014611. 15-06-2020. EUROCOP SECURITY SYSTEMS, S.L. LOTE 1
- 4.- Nº R.E.: 2020014613. 15-06-2020. EUROCOP SECURITY SYSTEMS, S.L. LOTE 2
- 5.- Nº R.E.: 2020014658. 15-06-2020. VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. LOTE 4

A continuación se procede a abrir el sobre A de las proposiciones presentadas, con el siguiente resultado:

**1.- SUITABLE SOFTWARE VINFOVAL, S.L.- LOTE 1:**

□ Según establece la Cláusula 24, letra A, punto 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, deberán presentar declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo único de contratación (**DEUC**), aprobado a través del Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero (<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd>), que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación, por lo que debe subsanarse dicha deficiencia.

**2.- SUITABLE SOFTWARE VINFOVAL, S.L. – LOTE 2:**

□ Según establece la Cláusula 24, letra A, punto 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, deberán presentar declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo único de contratación (**DEUC**), aprobado a través del Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero (<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd>), que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación, por lo que debe subsanarse dicha deficiencia.

**3.- EUROCOP SECURITY SYSTEMS, S.L. – LOTE 1:**

*Presentan la documentación requerida en el PCAP.*

**4.- EUROCOP SECURITY SYSTEMS, S.L. – LOTE 2:**

*Presentan la documentación requerida en el PCAP.*

**5.- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. – LOTE 4:**

*Presentan la documentación requerida en el PCAP.*

*De acuerdo con lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, admitir las proposiciones presentadas por las empresas EUROCOP SECURITY SYSTEMS, S.L., para los lotes 1 y 2 y VODAFONE ESPAÑA, S.A.U., para el Lote 4; y requerir a la empresa SUITABLE SOFTWARE VINFOVAL, S.L. (Lotes 1 y 2) para que subsane la documentación en el sentido indicado, dándole para ello un plazo de tres días hábiles.*

*Así mismo, se acuerda por unanimidad, declarar desierto el Lote 3, por no haberse presentado ninguna oferta al mismo.*

*No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende el presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTE

SECRETARIO



TÉCNICO DEL DPTO.  
CONTRATACIÓN

VICEINTERVENTOR

ADMINSITRATIVO INFORMÁTICA

RESPONSABLE S.A.C.